



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 20 DIC 2024

RES. H N° 2096/24

Exptes. N° 4633/07

VISTO:

La Nota N°1060/24 mediante la cual, el Dr. Christian Vitry presenta su renuncia al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva en la asignatura "Arqueología Argentina", de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

QUE el Dr. Vitry fundamenta su pedido en el hecho de haber sido designado en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la misma asignatura, mediante Resolución H.1853/24, con fecha de Toma de Posesión en trámite.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho N°580 aconseja aceptar la renuncia presentada por el Dr. Vitry.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 17 de diciembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Dr. Christian Federico Vitry Di Bello, DNI N°17.355.585, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Arqueología Argentina" de la Escuela de Antropología, a partir de la efectiva Toma de Posesión en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos en la misma asignatura.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

az

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa